



Caracas, 01 FEB 2007

DHA-DEEE: 27-----

Ciudadano

POLIOLEFINAS INTERNACIONALES, C.A. (POLINTER)

Presente

En atención a su comunicación de fecha 28-12-2006 y completada el 31 de Enero del año en curso, donde solicita autorización sanitaria del Polietileno Lineal de Baja Densidad (PELBD) denominado comercialmente **VELENE** grado 11E1, fabricado en su planta ubicada en El Tablazo-Edo. Zulia, para ser utilizado en la elaboración de empaques que contendrán alimentos; comuníquese se le concede lo solicitado.

De igual forma se le participa que dicha autorización está sujeta a las revisiones que este Despacho estime oportuno realizar de acuerdo a los avances de la Ciencia y Tecnología en resguardo de la salud pública.


Esta autorización tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la presente fecha.

Nº 005/839
Fecha 11 MAY 2007
Monto 150.528
Dirección General Sectorial de Contraloría Sanitaria
DIRECCION DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Higiene de los Alimentos Sanitaria

LUIS ANGEL MILLAN RIVAS
Director (E) de Higiene de los Alimentos
Resolución Nº 535 de fecha 26/11/2004
Gaceta Oficial Nº 38.080 de fecha 06/12/2004


LAMR/ DET/ NCG/ ngg
Fecha de elaboración: 31/ 01/ 2007